

América

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1961)**

PDF erstellt am: **23.05.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*

ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

<http://www.e-periodica.ch>

francos suizos, en la primera distribución. La repartición del saldo de los fondos japoneses atribuídos a los antiguos prisioneros filipinos entre un número tan elevado de personas no les hubiera permitido recibir sino cantidades mínimas. A consecuencia de ello, los representantes de las Potencias interesadas han decidido que, en regla general, este saldo no sería objeto de distribuciones individuales, sino que sería puesto a la disposición de los antiguos prisioneros necesitados o bien utilizado para otras finalidades de asistencia social.

AMERICA

Cuba

El CICR ha reiterado sus gestiones tendentes a enviar a Cuba a un delegado encargado de visitar a las personas detenidas a consecuencia de los acontecimientos. Desgraciadamente, a pesar de las numerosas peticiones de intervención recibidas de diversas procedencias, todas las gestiones realizadas, tanto ante el Gobierno de La Habana, como ante la Cruz Roja Cubana, han sido inútiles hasta ahora. Sin embargo, en otros campos de acción, el CICR ha podido colaborar útilmente con la Sociedad nacional de este país.

* * *

Para estrechar sus lazos con el continente americano, el CICR ha encargado a uno de sus representantes de llevar a cabo una misión en diversos países de América Central. Este delegado, el Sr. P. Jequier, ha visitado sucesivamente a Venezuela, Ecuador, Colombia, República Dominicana, Haití, Costa-Rica, Nicaragua, Guatemala y México. En cada uno de estos países celebró conversaciones muy útiles con los dirigentes de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, quienes lo acogieron muy cordialmente. El Sr. Jequier se entrevistó también con los miembros de algunos gobiernos.

EUROPA

Indemnización de las víctimas de los experimentos pseudomédicos

A fines del año 1960 el CICR aceptó servir de intermediario para la entrega de una asistencia económica, ofrecida por el Gobierno de Bonn, a las víctimas de los experimentos pseudomédicos realizados en